



Creel pide a legisladores razonar voto sobre las FA

En la reforma no se establece cómo serán reguladas en su uso de la fuerza, indicó Santiago Creel; pide a congresos estatales "razonar bien su voto"



El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, pidió a las y los legisladores de los congresos estatales que “razonen bien su voto” respecto a la **reforma que amplía el plazo en que las Fuerzas Armadas** intervendrán en labores de seguridad pública.

El panista también los llamó a no dejarse engañar por las visitas que ha hecho a los congresos el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, a quien se refirió como “esa corcholata que anda rondando en todo el país”.

A través de un video compartido en redes sociales, Creel Miranda, enlistó las que consideró como las diez **“trampas” de Morena y sus aliados para sacar a flote la reforma**, a la que calificó de “tramposa, omisa y tendenciosa, por eso la votamos en contra”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	24/10/2022	LEGISLATIVO

En la primera, recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que las **fuerzas armadas sólo pueden participar en la seguridad pública** bajo **condiciones extraordinarias**, lo que no se cumplió con la ampliación de su intervención hasta 2028.

También criticó que las **FA ya no se ven obligadas a intervenir ante hechos de gran violencia** hasta que las autoridades estatales soliciten su apoyo; además, en la reforma no se establece **cómo serán reguladas en su uso de la fuerza**, lo cual, señaló, es necesario porque su armamento y doctrina “están hechas para eliminar al enemigo, no para proteger al ciudadano”

<https://www.razon.com.mx/mexico/creel-pide-congresos-locales-dejarse-enganar-adan-augusto-razonen-voto-tramposa-reforma-militar-503268>